



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 10 años, solicitada a favor de la Razón Social: POSMOL, S. A., domiciliada en Barcelona, por "UN PROCEDIMIENTO PARA EVITAR EL MARTILLEO EN LOS MOTORES DE EXPLOSION".

5 Hace ya tiempo que la supresión del fenómeno del auto-encendido, con todas sus consecuencias de martilleo y las pérdidas de energía consiguientes, es motivo de serios estudios por parte de los técnicos en estas cuestiones. La tendencia actual de construir motores de compresión elevada hace todavía más fácil la producción de dicho fenómeno y, por consiguiente, enca- rece la necesidad de suprimirlo. Un procedimiento para ello, de uso corriente en Alemania, es el que se refiere en esta descrip- ción, y siendo dicho procedimiento nuevo en nuestro país en que 10 la Sociedad recurrente vá a establecerlo, es por lo que al am- paro de la vigente Ley de Propiedad Industrial solicita se le garantíse el derecho a la explotación exclusiva del mismo me- diante la Patente de Introducción a que se refiere esta memoria descriptiva.

15 El procedimiento de que se trata consiste en mezclar con los carburantes empleados en los mencionados motores de explo- sión el hierro-pentacarbonilo en una proporción conveniente. Esta proporción podrá ser variable, si bien la práctica demues- tra que la más favorable es del 1 al 30 por mil, en volúmen.

20 Para la realización de este procedimiento basta agregar el mencionado producto, solo o mezclado con otras substancias, al



carburante, agitándolo a mano o mecánicamente para conseguir la perfecta difusión del mismo en toda la masa de gasolina, gas-oil o carburante de que se trate.

25 Por lo dicho se comprenderá que la forma de realización práctica de este procedimiento pedrá ser muy variable, como lo será la clase y calidad del carburante en que este procedimiento se aplique y el procedimiento de obtención del hierro-pentacarbonilo empleado y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

- 35 1º - Un procedimiento para evitar el martilleo de los motores de explosión debido a la producción del fenómeno del auto-encendido, que esencialmente consiste en mezclar con el carburante empleado, sea cual fuere su clase y composición, hierro-pentacarbonilo solo o mezclado con otras sustancias y en la proporción conveniente, por lo general comprendida entre un 1 y un 30 por mil en volúmen.
- 40 2º - Un procedimiento para evitar el martilleo en los motores de explosión.

Consta la presente memoria descriptiva de dos hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 7 de Noviembre de 1932

45

P. A.